PRIORIDADES TEMÁTICAS para la Gestión y Reducción de Riesgos PARAGUAY | 2016-2018











FICHA TÉCNICA

Secretaría de Emergencia Nacional

Ofelia Insaurralde Francisco Riera Miguel Kurita

Equipo técnico - Organizaciones Humanitarias:

Fátima Enciso Marlene Heinrich Rosalba Vendemia Doris Gordon Baptiste Icard Javier Espejo Alejandro López

Romain Crochet

Sistematización del documento : Mirka Hraste **Sistematización del taller**: Carolina Egert

Editor: Marcelo David Sandoval



Taller de consulta nacional

RESULTADOS

ANTECEDENTES

En el marco del plan de acción DIPECHO 2015-2016, los socios humanitarios han diseñado –con el aval y bajo una estrategia de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)– un proyecto que apunta a fortalecer las capacidades de preparación y coordinación de respuesta en el Paraguay.

El programa DIPECHO centra sus esfuerzos en reducir la vulnerabilidad de la población ante desastres y tiene como objetivo mejorar las capacidades de las comunidades expuestas a estos riesgos, para que estén mejor preparadas y protegidas. El programa busca asegurar que la reducción del riesgo se convierta en una parte integral de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por lo cual todas las partes involucradas: gobiernos, comunidades, socios y donantes, trabajan conjuntamente para lograr esta meta común.

El proyecto *Cháke Ou* en referencia, es implementado por el *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* (PNUD), el *Programa Mundial de Alimentos* (PMA) y la *Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales* (ADRA), *Plan International* y COOPI –Cooperazione Internazionale, en la zona del Bañado Sur de la ciudad de Asunción, y en los departamentos de Itapúa, Presidente Hayes y Alto Paraguay.

Apunta, entre otros logros, a contribuir en el proceso de construcción de lineamientos estratégicos de Gestión y Reducción de Riesgos a nivel país, para el fortalecimiento de la coordinación y colaboración de las intervenciones de la SEN y otros actores relacionados tanto con la preparación ante desastres como con los procesos de respuesta y recuperación pos evento en Paraguay.

Este proyecto se articula con el nuevo Plan de acción para América del Sur 2016 – 2017 implementado por PNUD, PMA, COOPI y ADRA en Concepción y Asunción recientemente aprobado. Un producto central del proceso de construcción de lineamientos estratégicos de GRR en el país, fue el taller nacional de Gestión y Reducción de Riesgos en el Paraguay realizado el 3 de mayo del 2016 en Asunción. El taller tuvo como objetivo principal la priorización de acciones y líneas estratégicas de Gestión y Reducción del Riesgo de Desastres del país.

El Taller convocó a actores relevantes en la gestión del riesgo, quienes desde su perspectiva aportaron conocimientos, experiencias y definición de acciones claves de acuerdo con los lineamientos estratégicos de la *Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos*, el *Plan Nacional 2030* y las prioridades del *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030*.

JUSTIFICACIÓN

En el contexto de la creciente interdependencia mundial, se precisa de una cooperación concertada, un entorno internacional propicio y medios de ejecución para estimular y contribuir al desarrollo de los conocimientos, las capacidades y la motivación para la reducción del riesgo de desastres a todos los niveles, en particular en los países en desarrollo

El Marco de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres compromete a los Estados a adoptar medidas específicas en todos los sectores, en los planos local, nacional, regional y mundial, con el objetivo primordial de lograr "La reducción considerable del riesgo de desastres y las pérdidas ocasionadas por éstos, tanto de vidas, medios de subsistencia y la salud como de bienes físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países"

El mencionado Marco establece las siguientes cuatro prioridades:

Marco de Sendai
PRIORIDADES

Prioridad 1:

Comprender el riesgo de desastres.

Prioridad 2:

Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.

Prioridad 3:

Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.

Prioridad 4:

Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y para "reconstruir mejor" en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

Así mismo, se establece para todos los actores involucrados en la reducción del riesgo de desastres, actividades clave que se enumeran en relación con cada una de estas cuatro prioridades y deben ponerlas en práctica, como corresponda, teniendo en cuenta sus respectivas capacidades, de conformidad con el marco legal nacional.

En términos globales, el **Marco de Sendai**, propone indicadores que permiten medir el avance en relación a 7 metas globales que se encuentran imbricadas en cada una de las 4 prioridades establecidas.

REDUCIR	INCREMENTAR		
Cantidad de muertes / Población global Promedio 2020 < Promedio 2005-2015	Países con estrategias nacionales y locales de RRD Valor 2020 > Valor 2015 Cooperación Internacional para países en desarrollo		
Población afectada / Población global Promedio 2020-2030 < Promedio 2205-2015			
Pérdida económica / PIB global Proporción 2030 < Proporción 2015	Valor 2030 > Valor 2015		
	Disponibilidad y acceso a sistemas de		
Daños a la infraestructura crítica y la interrupción de los servicios básicos Valor 2030 < Valor 2015	múltiples riesgos, de alerta temprana, riesg de desastres, información y evaluaciones Valor 2030 > Valor 2015		

Marco de Sendai

METAS
GLOBALES

METODOLOGÍA

El presente documento incorpora los insumos del proceso de consulta nacional realizado en el mes de mayo de 2016, con la participación de 117 representantes de 65 organizaciones de gobierno central, departamental, municipal, cooperación y academia.

En el mencionado taller, representantes de las instituciones han priorizado acciones concretas relacionadas a la GRR las cuales se implementaran en el periodo 2016 – 2018, además serán incluidas en los programas y proyectos que desarrollara cada sector, tomando como referencia las líneas de acción recomendadas a los Estados a Nivel nacional y local establecidas en el Marco de Sendai.

SECTOR	Número de Instituciones	
ONGs, Cooperación y sector privado	26	
Instituciones públicas	16	
Municipalidades	11	
Gobernaciones Departamentales	8	
Instituciones académicas de educación superior	4	

Tabla1. Instituciones participantes por sector

PRIORIZACIÓN DE ACCIONES 2016-1018

A continuación se presenta la sistematización de los resultados del proceso de consulta desarrollados en términos de líneas de acción prioritarias.

PRIORIDAD 1:

COMPRENDER EL RIESGO DE DESASTRES

Las políticas y prácticas para la gestión del riesgo de desastres deben basarse en una comprensión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones de vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de personas y bienes, características de las amenazas y entorno.

Esos conocimientos se pueden aprovechar para la evaluación del riesgo previo a los desastres, para la prevención, mitigación, para la elaboración y aplicación de medidas adecuadas de preparación y respuesta eficaz para casos de desastre.

- 1. En el sector educativo, promover la inserción en la malla curricular de la GRR en todos los niveles y modalidades (presencial y virtual), así también, impulsar la inclusión de la GRR en la investigación y la extensión universitaria.
- 2. Incorporar los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales que contribuyan a la Reducción de Riesgos de Desastres con acciones más efectivas y adecuadas al contexto indígena y campesino.
- 3. Contribuir al desarrollo de capacidades de las comunidades y organizaciones de la sociedad civil para su inserción protagónica en las estructuras locales de GRR.
- 4. Potenciar las plataformas de información de las instituciones públicas, para el intercambio y difusión de información favorables al análisis del riesgo con protocolos.
- 5. Desarrollar un sistema de información geográfica (SIG) que permita el acceso a la información sobre GRR en tiempo real.
- Evaluar infraestructuras y elaborar planes de GRR en las instituciones públicas y privadas para garantizar la protección y seguridad de personas y bienes.

PRIORIDAD 2:

FORTALECER LA GOBERNANZA DEL RIESGO DE DESASTRES PARA GESTIONAR DICHO RIESGO

La gobernanza del riesgo de desastres en los planos nacional, regional y mundial es de gran importancia para una gestión eficaz y eficiente en todos los niveles.

A nivel sectorial e intra sectorial, es necesario definir mecanismos de coordinación para la adecuada implementación de objetivos, planes, competencia, directrices y coordinación. Por lo tanto, el fortalecimiento de la gobernanza del riesgo de desastres, implica la prevención, mitigación, preparación, respuesta, recuperación y rehabilitación. Además fomenta la colaboración, crea alianza entre instituciones en la aplicación de los instrumentos pertinentes para la GRR y el desarrollo sostenible.

- 1. En relación al marco legal, crear y/o actualizar las normas y leyes relacionadas a la GRR. A su vez es necesario mejorar el proceso de entrada, tránsito y salida de insumos y persona de apoyo relacionados a la ayuda humanitaria en situación de emergencias y desastres.
- 2. Fortalecer y actualizar las políticas que actualmente se implementan en Paraguay, incluyendo medidas para la participación comunitaria en la GRR.
- 3. Impulsar departamentos o áreas de GRR en las instituciones y que éstos dispongan de un plan operativo anual con presupuesto asignado
- 4. En términos presupuestarios, asegurar que las estructuras locales (Municipalidades) y las estructuras departamentales (Gobernaciones), cuenten con presupuesto para invertir en medidas de GRR.
- 5. Para la coordinación intra sectorial, promover la reactivación y actualización de la plataforma nacional para la GRR, acorde a los lineamientos del *Marco de Sendai*.
- 6. Instalar un debate y establecer un vínculo entre gestión del territorio y GRR, con miras a disminuir la exposición de las familias más afectadas por desastres.
- 7. Elaborar y dar seguimiento a los planes de contingencia y de respuesta para su actualización sistemática, con énfasis en el nivel subnacional.

PRIORIDAD 3: INVERTIR EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA

RESILIENCIA

Las inversiones públicas y privadas para la prevención y reducción del riesgo de desastres mediante medidas estructurales y no estructurales son esenciales para aumentar la resiliencia económica, social, sanitaria y cultural de las personas, las comunidades, los países y sus bienes, así como del medio ambiente.

Estos factores pueden impulsar la innovación, el crecimiento y la creación de empleo. Esas medidas son eficaces en función del costo y fundamentales para salvar vidas, prevenir y reducir las pérdidas y asegurar la recuperación y rehabilitación efectivas.

- 1. Incluir y/o adecuar las medidas relacionadas a la GRR en el marco de un plan de ordenamiento territorial, considerando mecanismos locales existentes. Incidir para que dichas medidas sean incorporadas en los planes de desarrollo.
- 2. Implementar y priorizar obras de mitigación para la protección de las infraestructuras de interés colectivo a nivel comunitario, municipal y/o departamental. Por ejemplo, edificios de las Gobernaciones, edificios municipales, salones de usos múltiples, escuelas, hospitales, entre otros.
- 3. Promover la transferencia de conocimientos a través del diálogo entre instituciones públicas, por ejemplo, entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la SEN, para la coordinación de acciones en salud.
- 4. Formar *Promotores de Salud Comunitaria* con enfoque en GRR, en el marco de la política de atención primaria de salud, y fortalecer la coordinación entre el *Consejo Regional de Salud* y el *Consejo Departamental de GRR*.
- 5. Reforzar la protección de los medios de vida y los bienes de producción, por ejemplo, promoviendo el acceso al seguro agrícola.
- 6. Incluir al sector turismo en los espacios de trabajo de GRR.

PRIORIDAD 4:

AUMENTAR LA PREPARACIÓN PARA CASOS DE DESASTRE A FIN DE DAR UNA RESPUESTA EFICAZ, Y "RECONSTRUIR MEJOR" EN EL ÁMBITO DE LA RECUPERACIÓN, LA REHABILITACIÓN Y LA RECONSTRUCCIÓN

El crecimiento constante del riesgo de desastres, incluido el aumento de la exposición de las personas y los bienes, combinado con las enseñanzas extraídas de los desastres ocurridos, pone de manifiesto la necesidad de fortalecer aún más la preparación para responder a los desastres, adoptar medidas con anticipación a los acontecimientos, integrar la reducción del riesgo de desastres en la preparación y asegurar que se cuente con capacidad suficiente para una eficaz respuesta y recuperación a todos los niveles.

Es esencial empoderar a las mujeres y las personas con discapacidad para que encabecen y promuevan públicamente enfoques basados en la equidad de género y el acceso universal en materia de respuesta, recuperación, rehabilitación y reconstrucción. Los desastres han demostrado que la fase de recuperación, rehabilitación y reconstrucción, que debe prepararse con antelación al desastre, es una oportunidad fundamental para reconstruir mejor, entre otras cosas mediante la integración de la reducción del riesgo de desastres en las medidas de desarrollo, y hacer que las naciones y las comunidades sean resilientes a los desastres.

- 1. Elaborar y dar seguimiento a los planes de contingencia ante desastres, de respuesta y promover medidas y acciones para la preparación comunitaria ante desastre
- 2. Instalar sistemas de alerta temprana comunitarios que consideren a los medios de comunicación locales, como por ejemplo radios comunitarias y/o privadas.
- 3. Promover que los gobiernos departamentales y distritales cuenten con bodegas pre-posicionadas, con insumos básicos para la respuesta humanitaria.
- 4. Establecer mecanismos para apoyo psicosocial a poblaciones vulnerables en situación de emergencia (adultos mayores, mujer, niñez, etc).
- 5. Reforzar mecanismos y procedimientos de coordinación entre todos los actores, públicos y privados, involucrados en la ayuda humanitaria.
- Capacitar a los recursos humanos de las instituciones involucradas para que implementen procesos de recuperación y reconstrucción pos emergencia.
- 7. Reglamentar la obligatoriedad de la realización de simulacros de evacuación para todos los sectores.
- 8. Incentivar la participación del sector empresarial en acciones sistemáticas de la GRR.

CONCLUSIONES

Las prioridades temáticas reportadas en el presente documento son el fruto de un proceso de consulta con las instituciones públicas y privadas que intervienen en la GRR en Paraguay. Estas representan un insumo fundamental para la implementación de los lineamientos estratégicos de la Secretaría de Emergencia Nacional, de acuerdo con las prioridades del Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres.

Esas líneas de acción identificadas contribuyen a los esfuerzos de la *Secretaría de Emergencia Nacional*, que busca generar un cambio de paradigma, promoviendo procesos constantes de consulta, articulación y capacitación con todos los actores involucrados, como está establecido en los pilares estratégicos de la *Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos*.

Así mismo, existe un vínculo entre las acciones concretas identificadas en este documento, con las líneas y objetivos institucionales establecidos por la *Secretaría de Emergencia Nacional* en el *Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2018*.

Este documento es un importante paso hacia la vinculación entre la ayuda humanitaria, la rehabilitación y el desarrollo sostenible. El mismo pretende ser una herramienta para la toma de decisiones de las instituciones, gobiernos locales, organizaciones, sociedad civil y agencias de cooperación que intervienen en la GRR en Paraguay.





















Plan de Acción DIPECHO para América del Sur 2015-2017, Paraguay